

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Emilio Silva Julbe	2000 TSPR 67
------------------------------	--------------

Número del Caso: TS-4134

Fecha: 28/04/2000

Abogado de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Materia: Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In Re:

TS-4134

Emilio Silva Julbe

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 28 de abril de 2000.

Examinado el escrito del peticionario y el informe de la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías, se reinstala al ejercicio de la abogacía al Lcdo. Emilio Silva Julbe y se deja pendiente su reinstalación al ejercicio de la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Presidente señor Andréu García y la Juez Asociada señora Naveira de Rodón no intervinieron.

Isabel Llompart Zeno
Secretaria del Tribunal Supremo